

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2010

VISTO la Resolución N° 635/09 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Juan Matías NOVAS como aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Gabriela HENNING ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Scheluding Reactivo y Dinámico en Plantas Industriales”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. José BANDONI, Moacir GODINHO FILHO y Pablo VILLARREAL como miembros titulares del Jurado de Tesis; y de los Dres. María Soledad DÍAZ y Enrique SALOMONE como miembros suplentes.

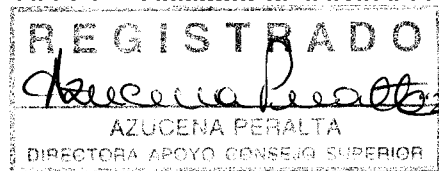
Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Scheluding Reactivo y Dinámico en Plantas Industriales”, presentada por el Ing. Juan Matías NOVAS, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. José BANDONI, Moacir GODINHO FILHO y Pablo VILLARREAL.

Miembros Suplentes: Dres. María Soledad DÍAZ y Enrique SALOMONE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN Nº 1543/2010

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior